

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**4731**      *Rectificación error material en anuncios 4374 y 4375.*

#### **Edicto**

Visto el contenido del BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 191, de 4 de octubre de 2016, se ha advertido error material en los anuncios 4374 y 4375, referidos a la aprobación definitiva de la modificación de los Reglamentos del Consejo Local de Mujer y Consejo Local Infantil, respectivamente, pues en el título del anuncio *donde dice*: "aprobación inicial" *debería decir*: "aprobación definitiva".

Andújar, a 04 de Octubre de 2016.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.